



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes emitió el pasado 17 de julio de 2020 un comunicado en el que plantea que, de cara a un futuro Pacto de Estado por la Sanidad y a partir de la pandemia de COVID-19, que las enfermedades crónicas reciban una atención prioritaria y que se desarrollen ámbitos como la capacidad de médicos y pacientes para tomar conjuntamente las decisiones, la continuidad asistencial y la atención domiciliaria.

De igual forma, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes solicita mejoras en los baremos que miden la dependencia y los que calibran la discapacidad para que tengan en cuenta las necesidades reales de todas las personas y la evolución de la enfermedad.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud planteada desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes de dar a las enfermedades crónicas una atención prioritaria y de favorecer que se desarrollen ámbitos como la capacidad de médicos y pacientes para tomar conjuntamente las decisiones, la continuidad



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

asistencial y la atención domiciliaria, a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para conseguirlo? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las asociaciones de pacientes?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud planteada desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes de mejorar los baremos que miden la dependencia y los que calibran la discapacidad para que tengan en cuenta las necesidades reales de todas las personas y la evolución de la enfermedad, a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para conseguirlo? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las asociaciones de pacientes?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530